

, por el que se declara a Memona Zaman en situación de insolvencia legal total por importe de 23.859,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.
Barcelona, 6 de noviembre de 2008.-64.433.

MIGUEL ÁNGEL DURA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla y su provincia, en la ejecución 94/08, se ha dictado lo siguiente:

Declarar al ejecutado Miguel Angel Dura Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.384,37 euros de principal, más 476,87 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 31 de octubre de 2008.-La Secretaria, Concepción Díaz Noriega Selles.-64.644.

MUTUA MMT SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria Asamblea general extraordinaria

En base a los Estatutos Sociales se convoca a todos los señores/as mutualistas a la Asamblea General Extraordinaria el próximo día 18 de diciembre de 2008 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas en segunda, en el Polideportivo Antonio Magariños (pista La Piscina), Calle Serrano número 127 de Madrid, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales de la Mutua, y su aprobación si procede, para dar cumplimiento a la Legislación vigente.

Segundo.-Confirmación de las Comisiones y delegaciones conferidas por el Presidente del Consejo de Administración a efectos de lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos.

Tercero.-Designación de tres mutualistas para la firma y aprobación del Acta (artículo 22 de los Estatutos Sociales) y delegación de facultades al Secretario del Consejo de Administración para formalizar, subsanar y elevar a públicos el texto de los Estatutos aprobado por la Asamblea hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

El texto íntegro del proyecto de Estatutos está a disposición de todos los mutualistas en nuestras oficinas de la Calle Trafalgar número 11 y en la propia Asamblea.

Derecho de Asistencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea se exigirá Documento Nacional de Identidad o carné de conducir. Los mutualistas que hayan acreditado su derecho de asistencia pueden delegar su representación para asistir a la Asamblea General a favor de otro mutualista (artículo 12 j).

Madrid, 11 de noviembre de 2008.-El Presidente, Román Rodríguez Casas. El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Díez Serrano.-65.759.

MYGODY, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 4/08 del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres, seguido a instancia de doña Nuria Felipe Franco, contra la empresa Mygody, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 3 de noviembre de 2008 en el que se declara a la

ejecutada Mygody, S. L., en situación de insolvencia total por un importe de 28.153,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 3 de noviembre de 2008.-Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.-64.327.

NADIA TELECOM, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 145/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Eugenia Castañeira, contra la empresa Nadia Telecom, S.L., se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Nadia Telecom, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3018,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 23 de octubre de 2008.-La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.-64.715.

NARANCO FORMACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 93/07, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Luis Javier González Domínguez, frente a Naranco Formación S.L., CIF B-33588567, sobre cantidad, se ha dictado, en fecha 16 de octubre de 2008, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 7839,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 3 de noviembre de 2008.-María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial.-64.703.

NARANCO FORMACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 67/08, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Ángel Fernández Besteiro, frente a Naranco Formación, S. L., CIF B-33588567, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 30 de octubre de 2008 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 21937,05 euros en concepto de indemnización, más 14650 euros en concepto de salarios de tramitación de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 3 de noviembre de 2008.-María Nieves Álvarez Morales.-64.704.

NELL,S SOLUCIÓN PELUQUEROS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago Saber: Que en el Procedimiento de ejecución número 42/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Teresa de Jesús Cepeda contra Nell,s Solución Peluqueros, se ha dictado con fecha 30.10.2008 auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a la ejecutada Nell,s Solución Peluqueros, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.054,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de octubre de 2008.-La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.-64.668.

NELLS SOLUTION PELUQUEROS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 41/2008, seguidos a instancia de M.ª Teresa Cepeda Estañ, contra Nells Solution Peluqueros, S.L., se ha dictado con fecha 31-10-2008 auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Nells Solution Peluqueros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.850,74 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro Correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 31 de octubre de 2008.-María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.-64.685.

OBRAS Y REFORMAS 2005, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 34/2008, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Farid El Ghazi contra la empresa Obras y Reformas 2005, S. L., con CIF número B25571878, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 1 de septiembre de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.334,02 de principal, insolvencia que se entenderá a toso los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 31 de octubre de 2008.-El Secretario Judicial.-64.354.

OCEANOGRÁFICA DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y CIENCIA, S. L.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Convocatoria para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 12 de diciembre a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria.